

**DEMOCRACIA INTERNACIONAL
DE PODEMOS: 20 MEDIDAS**
para un nuevo país

la
historia
la **escribes**
tú

Índice

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| DEMOCRACIA INTERNACIONAL DE PODEMOS: 20 MEDIDAS PARA UN NUEVO PAÍS | 5 |
| 1) El 8M de la política exterior: una revolución feminista para nuestras relaciones internacionales | 7 |
| 2) Los derechos humanos, eje vertebrador de toda la política exterior de España | 8 |
| 3) España, impulsora de la democracia internacional | 9 |
| 4) Llevar la democracia a las finanzas internacionales | 10 |
| 5) España en el mundo: una política exterior democrática, independiente y soberana | 10 |
| 6) Un servicio exterior al servicio de su gente | 11 |
| 7) Una diplomacia cultural a la altura de nuestro tiempo | 12 |
| 8) España renuncia a la guerra como herramienta de política exterior | 13 |
| 9) La paz se construye: apostamos por el diálogo para la resolución de los conflictos | 13 |
| 10) 71 años bastan: una solución justa para Palestina | 14 |
| 11) España, con la libre determinación del pueblo saharauí | 15 |
| | |
| UNIÓN EUROPEA | 16 |
| 12) Erradicar para siempre la pobreza infantil | 16 |
| 13) Un New Deal verde para Europa | 16 |
| 14) Frente a los discursos del odio, una Europa feminista | 16 |
| 15) Los derechos sociales son el corazón de la identidad europea. Erradicar la austeridad es una prioridad democrática. | 17 |
| 16) Para defender la democracia en Europa, hay que acabar con el fraude fiscal | 17 |
| 17) Recuperar el control: en Europa, no son bienvenidos los fondos buitres | 18 |
| 18) Políticas de producción y redistribución sostenibles y justas para nuestros pueblos | 18 |
| 19) Una Europa comprometida con la paz, la democracia y los derechos humanos, no con la guerra y la ley del más fuerte | 19 |
| 20) Democratizar lo que es de todas y de todos. | 19 |

DEMOCRACIA INTERNACIONAL DE PODEMOS: 20 MEDIDAS PARA UN NUEVO PAÍS

Las elecciones del 28 de abril ofrecen una oportunidad única para refundar y democratizar la acción exterior de España. Tenemos la posibilidad de poner fin a la defensa a ultranza de las políticas de austeridad económica en la Unión Europea (UE), de un sistema económico internacional centrado en los intereses de las grandes multinacionales, de un modelo nefasto de tratados comerciales que dañan los derechos de las mayorías sociales. Frente a la proliferación de la desigualdad, las guerras y la ley del más fuerte, debemos convertirnos en referentes de una política exterior feminista y de los derechos de las mujeres en la política internacional, y consagrar los derechos humanos como eje vertebrador de toda nuestra acción exterior. Para ello, España necesita una política exterior independiente y soberana, que defienda el marco multilateral y la democratización de la economía financiera, y que apueste por el diálogo como herramienta clave para la resolución pacífica de los conflictos. Queremos hacerlo con un servicio exterior moderno, abierto, democrático y eficaz, puesto al servicio del interés general y que pueda desarrollar al máximo sus capacidades.

El 28 de abril, España se jugará su futuro en el continente y en el mundo. Unas semanas después, el 26 de mayo, votaremos también nuestra representación en el Parlamento Europeo. Frente a los recortes impuestos por Bruselas y frente al auge de los discursos de odio y discriminación, nuestro país debe ser referente en la defensa de una Europa democrática, solidaria, fundada en la justicia social. Una Europa que ponga fin a la austeridad y que erradique para siempre la pobreza infantil; que promueva un horizonte verde para nuestra economía y nuestras sociedades; una Europa feminista que defienda los cuidados y el bienestar frente a la economía de casino, de los paraísos fiscales y de los fondos buitres. Una Europa democrática, baluarte en el mundo de la paz, la democracia y los derechos humanos.

Nuestro país puede y debe estar a la altura de los retos geopolíticos del siglo XXI. Es el momento de hacerlo.

La historia la escribes tú.

*Estas 20 medidas para la democracia internacional amplían y desarrollan las propuestas recogidas en el **Programa de Podemos para un nuevo país** en el ámbito de la política exterior.*

1) El 8M de la política exterior: una revolución feminista para nuestras relaciones internacionales

La política exterior española debe colocar el feminismo como pilar de las relaciones internacionales. Para ello:

- Desarrollaremos una estrategia de acción exterior feminista que, con carácter vinculante, transversalice el enfoque de género en todos los instrumentos de política exterior (política de cooperación, comercial, económica, de seguridad, de defensa, de construcción de paz, de gestión migratoria...).
- Crearemos una Secretaría de Estado en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEC) sobre política exterior feminista que diseñará, implementará y evaluará esta estrategia de acción exterior feminista con el debido presupuesto asignado. También se encargará de la realización de estudios de impacto de género en los acuerdos comerciales y de garantizar la plena implementación del Convenio de Estambul en materia de migración y asilo.
- Propondremos la creación de una comisión legislativa parlamentaria sobre política exterior feminista, que tendrá capacidad normativa y ejecutiva para garantizar la coherencia de políticas de toda la acción exterior española con la Ley de Igualdad y con estándares internacionales en la materia (Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Declaración de El Cairo, Convenio de Estambul, Agenda Mujeres, Paz y Seguridad, Agenda 2030, Plan de Acción en materia de Género de la UE, Plan de Acción de Beijing y Plan de Acción Estambul).
- Reorientaremos la política exterior española para garantizar la promoción de los derechos de las mujeres, en conformidad con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en especial, el derecho a una vida libre de violencia y de discriminación de género, y los derechos sexuales y reproductivos.
- Incrementaremos la contribución de España al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y presionaremos a la Comisión Europea para incluir acciones sobre derechos sexuales y reproductivos en su Plan de Acción en materia de Género en sus relaciones exteriores. Financiaremos, a través de la acción exterior y la cooperación española, programas y campañas de educación y concienciación sobre estos mismos derechos y sobre aquellos relativos a la violencia sexual contra las mujeres.

- Elaboraremos un plan de choque para democratizar y garantizar la igualdad en el acceso y el desarrollo de la carrera diplomática. Para garantizar la igualdad de género y romper los techos de cristal, estableceremos un sistema de cuotas que garantice el acceso de, al menos, un 50% de mujeres a la carrera diplomática, así como un sistema de cuotas progresivo en los nombramientos para los diferentes puestos de responsabilidad técnica y política. Asimismo, elaboraremos un plan de conciliación para el MAEC que incluya medidas para garantizar la corresponsabilidad en este aspecto. Con el fin de democratizar las pruebas de acceso, también se elaborarán planes de acción que garantizarán la igualdad de acceso según procedencia socioeconómica y étnica.
- Garantizaremos, mediante nuestra atención consular, los derechos sociales y el acceso a los cuidados de toda la población española en el extranjero, y procuraremos su acceso a servicios públicos de calidad, con especial atención a la situación específica de las mujeres migradas en todo lo referente a acceso a servicios sociales y maternidad.
- Garantizaremos la financiación plena del Protocolo de Actuación para la Atención de Víctimas de Violencia de Género en el Extranjero.
- Desarrollaremos y financiaremos un nuevo Plan Nacional de Acción para la RCS 1325. Además de mejorar la inclusión de mujeres en las Fuerzas Armadas y la formación en materia de igualdad de género y tolerancia cero a la violencia sexual, este plan incluirá objetivos medibles para la defensa de los derechos humanos y la equidad de género, y el apoyo a organizaciones de mujeres, personas defensoras de derechos humanos e iniciativas locales de paz. Incluirá, también, la prevención de conflictos y la cultura de paz como ejes fundamentales.

2) Los derechos humanos, eje vertebrador de toda la política exterior de España

La defensa de los derechos humanos será el eje vertebrador de toda la política exterior de España. Para ello:

- Crearemos una Secretaría de Estado de Derechos Humanos en el Exterior que garantice el cumplimiento de las obligaciones de respeto, protección y realización de los derechos humanos en toda la acción exterior española.

- Elaboraremos un Programa Integral de Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos que garantice su protección temporal y apoye su labor de investigación y defensa de los derechos humanos, en cumplimiento de la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y las directivas de la UE sobre esta materia.
- España liderará los trabajos para la adopción de una Convención Internacional de Derechos LGTBI.
- El Gobierno apoyará decididamente el Instrumento Internacional Jurídicamente Vinculante sobre Empresas Transnacionales y Derechos Humanos al romper el bloqueo que impulsado por la UE.
- Reforzaremos los mecanismos internacionales y regionales de supervisión de los derechos humanos y, en especial, los de los derechos de las mujeres y los derechos económicos, sociales y culturales.

3) España, impulsora de la democracia internacional

Frente a la crisis del multilateralismo, nuestro país debe liderar la apuesta por la democracia internacional. Para ello:

- Promoveremos la democratización del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Apostaremos por la creación de una Asamblea Parlamentaria en las Naciones Unidas, elegida democráticamente, donde abordar temas claves para el futuro de la humanidad, como la violencia estructural contra las mujeres, el cambio climático, los desequilibrios del comercio internacional, la lucha contra los paraísos fiscales o las migraciones.
- Impulsaremos planes de choque para garantizar que haya, como mínimo, un 50% de mujeres en todos los niveles de las organizaciones internacionales.
- Trabajaremos para garantizar la neutralidad de la red como derecho democrático global. España liderará los trabajos para crear una agencia internacional de lucha contra la desinformación que garantice la protección de las libertades fundamentales.
- Reforzaremos la justicia climática global.

4) Llevar la democracia a las finanzas internacionales

Sin justicia económica no habrá ni paz ni democracia. Por ello:

- Trabajaremos por la aprobación de un marco jurídico internacional para los procesos de reestructuración de deudas soberanas.
- Impulsaremos la prohibición internacional de los productos financieros altamente especulativos, superando, así, los acuerdos de Basilea III.
- Promoveremos la lucha contra los paraísos fiscales con la propuesta de creación de una agencia fiscal internacional y de un impuesto global sobre la riqueza.
- Fomentaremos la transparencia y la democratización en la adopción de nuevos tratados internacionales, especialmente, de tratados comerciales como el TTIP y el CETA. Estos deberán ser siempre sometidos a control parlamentario y, en su caso, a referéndum vinculante.

5) España en el mundo: una política exterior democrática, independiente y soberana

España debe asumir su papel en el mundo y defender un cambio democrático en las relaciones internacionales. Para ello:

- Favoreceremos, en América Latina, los intercambios en educación, investigación, ciencia y economía social y solidaria con los países de la región. Apostaremos por unas relaciones de igual a igual con nuestros países hermanos para superar el enfoque economicista e injerencista, y poner en el centro de la agenda el bienestar de nuestras poblaciones y el pleno reconocimiento de los derechos de las personas migrantes a ambos lados del Atlántico.
- Promoveremos la recuperación del diálogo y la cooperación con Rusia para la resolución pacífica de los conflictos, la defensa de los derechos humanos y el desarrollo social y económico de nuestra vecindad común. Para ello, propondremos una conferencia para la distensión en la vecindad oriental europea, con la participación de todos los actores de la región.

- Propondremos una relación igualitaria y de mutuo beneficio con los países del Magreb, con lo que reforzaremos las relaciones diplomáticas y la cooperación en investigación, cultura y educación, y favoreceremos las relaciones orientadas a un desarrollo democrático común de toda el área Mediterránea.
- Superaremos, en África, las políticas centradas en la contención de la migración, la securitización de fronteras y la extracción de recursos naturales a través de un nuevo Plan África que ponga en el centro la defensa de los derechos humanos, la equidad de género, la transición energética y el bienestar de las sociedades. Dicho plan se elaborará de manera participada con la sociedad civil de España y de los distintos países africanos, e incluirá mecanismos de fortalecimiento de las relaciones diplomáticas y la promoción de la cooperación educativa, cultural, científica y técnica. Impulsaremos la apertura de nuevas sedes del Instituto Cervantes, fomentaremos intercambios económicos entre pymes y apoyaremos decididamente los procesos democráticos y el empoderamiento de la sociedad civil, especialmente, de las mujeres.
- En Asia, actual centro de la geopolítica mundial, se necesita una diplomacia política, económica y cultural a la altura del momento. Para ello, promoveremos un nuevo modelo de relaciones comerciales justas y respetuosas con los derechos humanos y los compromisos internacionales en materia de medio ambiente y derechos laborales. Desde ese marco, propondremos la participación de España en el marco de la iniciativa *One Belt, One Road* de China. Asimismo, promoveremos una estrecha cooperación en materias como la no proliferación y el desarme, o las energías renovables.

6) Un servicio exterior al servicio de su gente

Desarrollaremos una reforma del servicio exterior con arreglo a los siguientes principios:

- Democratizaremos el acceso a la carrera diplomática mediante la creación de un sistema de becas para la preparación de la oposición, que garanticen que el origen social no limite las posibilidades de entrada. Crearemos un «cuarto turno» que permita abrir el cuerpo diplomático a personas con experiencia en las relaciones internacionales y con prestigio en la sociedad civil.

- Reformaremos el cuerpo diplomático mediante el diseño y la consolidación de líneas de especialización y de carreras profesionales específicas para áreas geopolíticas y sectoriales.
- Reforzaremos los servicios de atención a la ciudadanía, especialmente, los relativos a la asistencia consular a la comunidad española en el extranjero.
- Promoveremos la transversalización del enfoque de derechos humanos y de género en todas las embajadas españolas mediante la creación de una figura responsable específica.
- Mejoraremos las condiciones de trabajo del personal no diplomático (funcionario o no) en la Administración general en el extranjero, con el objetivo de que sean equivalentes, en términos de derechos, a los del cuerpo diplomático. Nos aseguraremos especialmente de que las prácticas y becas de trabajo en el servicio exterior sean siempre remuneradas y ejecutadas en condiciones dignas.
- Fomentaremos una nueva política de gastos que incluya la eliminación de gastos suntuarios, la revisión de la política salarial para evitar las desigualdades y la racionalización de la política de compra y alquileres de las sedes dependientes del MAEC tanto en España como en el extranjero.

7) Una diplomacia cultural a la altura de nuestro tiempo

Las políticas culturales son hoy un vector fundamental de la política exterior. La proyección de la imagen de España en el mundo debe ser coherente con nuestra acción exterior. Por ello:

- Suprimiremos la Secretaría de Estado para la España Global y crearemos un Consejo Social de Acción Exterior en el que participarán la sociedad civil, las comunidades autónomas y las entidades locales.
- Aumentaremos la financiación del Instituto Cervantes para mejorar las condiciones de su personal laboral y adecuar este organismo a la diversidad cultural y lingüística de nuestro país. Asimismo, ampliaremos el alcance de su acción al enlazarlo con el tejido local y fomentar el trabajo conjunto con colectivos e instituciones de los países en los que tenga sede, con el fin de diseñar nuevos planes de cooperación y coproducción culturales.

- Desarrollaremos el Plan Unidas, una iniciativa para establecer mayores vínculos culturales, educativos y económicos con la comunidad hispana de Estados Unidos, que supone casi un tercio de la población de este país.

8) España renuncia a la guerra como herramienta de política exterior

La carrera armamentística en curso es la principal amenaza para la paz en el mundo. España debe liderar los trabajos internacionales por el desarme y la cooperación por la paz:

- Firmaremos y ratificaremos el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN).
- Revocaremos los compromisos de aumento presupuestario para el gasto militar adoptados por el Gobierno anterior.
- Auditaremos la aplicación de la ley española de comercio de armas y del Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas con el fin de garantizar la prohibición de la venta de armas y de material bélico en situaciones de conflicto y violaciones de derechos humanos. En caso de anulación de ventas o contratos, el Gobierno garantizará la carga de trabajo equivalente (ya sea sectorial o geográficamente) mediante nuevos contratos legales.
- Estableceremos la obligación de realizar un referéndum vinculante antes de autorizar cualquier intervención de España en conflictos bélicos internacionales.

9) La paz se construye: apostamos por el diálogo para la resolución de los conflictos

Haremos que España tenga un papel activo en la resolución pacífica y dialogada de los conflictos más importantes del mundo actual. Para ello:

- Apoyaremos política y financieramente los procesos de paz en América Latina (Colombia), África (República Centroafricana y Sudán del Sur) y Oriente Medio (Siria, Yemen, Libia e Irak), y priorizaremos los mecanismos de justicia transicional y la defensa del derecho a la justicia, la verdad y la reparación de las víctimas, en especial, las de violencia sexual.

- Promoveremos, en el marco de la UE, la celebración de una conferencia internacional para la paz en Oriente Medio, que aborde de manera integral la situación de todos los países en conflicto. España apoyará una solución que no solo acometa la reconstrucción de esos países, sino que ponga fin a las injerencias externas y a las guerras cruzadas en la región. Pondremos un énfasis especial en la situación de las personas refugiadas, la lucha contra la impunidad y las violaciones de derechos humanos (en especial, la violencia sexual) dentro del marco del derecho internacional y las Naciones Unidas.
- Promoveremos la mediación constructiva y la resolución pacífica y democrática de conflictos existentes en países como Venezuela, Nicaragua, la República Democrática del Congo o Ucrania, así como el conflicto entre el Estado turco y la población kurda.

10) 71 años bastan: una solución justa para Palestina

Es hora de actuar. Nuestro país debe pasar de las declaraciones a los hechos para defender el derecho internacional. Para ello:

- Reconoceremos de manera inmediata, unilateral e incondicional el Estado palestino y exigiremos el fin de la ocupación, el bloqueo y el *apartheid* que sufren sus poblaciones.
- Decretaremos un embargo militar a Israel por las gravísimas violaciones de derechos humanos cometidas en la franja de Gaza e impulsaremos una investigación internacional ante la posible comisión de crímenes de guerra por el asesinato de manifestantes pacíficos.
- Prohibiremos por ley la importación de productos, bienes y servicios producidos en los asentamientos ilegales (o procedentes de estos), según el derecho internacional y las Naciones Unidas.
- Dotaremos de financiación suficiente, fija y con cargo a los Presupuestos Generales del Estado a la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Medio (UNRWA).

11) España, con la libre determinación del pueblo saharauí

España tiene una responsabilidad histórica con el Sáhara Occidental, con sus gentes y con la solidaridad incansable entre nuestros pueblos. Para ello:

- Apoyaremos con acciones concretas el derecho a la libre determinación del pueblo saharauí e implementaremos la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) sobre recursos naturales, las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para una solución justa y pacífica mediante referéndum y los procesos de negociación en marcha.
- Estableceremos relaciones diplomáticas de alto nivel con la República Árabe Saharaui Democrática (RASD).
- Promoveremos la ampliación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental (MINURSO) para que adquiera competencias en la protección y la promoción de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la población saharauí.
- Aumentaremos las partidas de ayuda humanitaria para los campamentos saharauíes.
- El Sáhara Occidental volverá a ser una zona prioritaria para la cooperación española. Apoyaremos programas de formación y movilidad de la población saharauí y cumpliremos lo ya aprobado por el Parlamento: el acceso a la nacionalidad española de las personas saharauíes residentes en nuestro país, con los mismos derechos que otros países con los que mantenemos relaciones históricas.

UNIÓN EUROPEA

12) Erradicar para siempre la pobreza infantil

España impulsará un plan de choque para la erradicación de todas las formas de pobreza y exclusión en el territorio de la Unión Europea, y, de manera urgente y prioritaria, de todas las formas de pobreza y exclusión infantil. Dicho plan se financiará con recursos públicos, implicará todos los niveles institucionales, contará con un enfoque de género transversal y será la primera prioridad de la acción comunitaria hasta su total consecución.

13) Un New Deal verde para Europa

Necesitamos un nuevo contrato social verde para el continente. España defenderá que un mínimo del 3% del PIB de la UE sea destinado a la lucha contra el cambio climático y a la protección de ecosistemas, por medio de un plan de transición energética y económica que incluya el desarrollo de energías renovables y medidas de eficiencia energética; la electrificación del transporte y la apuesta por la movilidad sostenible; la descarbonización de sectores productivos y el impulso de la economía circular y de programas de adaptación; y la elaboración de programas de I+D+i. Este plan permitirá crear cientos de miles de puestos de trabajo con condiciones y salarios dignos, y deberá ser acompañado de planes de apoyo a la creación de empresas y cooperativas; inversión pública en logística e infraestructuras, y medidas activas con un enfoque de género para el fomento del empleo y la formación.

14) Frente a los discursos del odio, una Europa feminista

España propondrá que la UE fije un suelo de gasto del 5% de su presupuesto para políticas públicas con el objetivo de promover y defender la igualdad y la equidad de género y erradicar todas las formas de desigualdad y violencia contra las mujeres. Impulsaremos la creación de un sistema europeo de dependencia y cuidados que constituya el modelo de bienestar europeo para el siglo XXI. Exigiremos que en todas las instituciones de la UE haya, al menos, tantas mujeres como hombres en todos los niveles políticos, técnicos y administrativos. Promoveremos

un Plan de Implementación del Convenio de Estambul en las fronteras europeas y en todas las políticas migratorias, y la obligatoriedad de realizar estudios de impacto de género previos a la adopción de cualquier política pública o tratado comercial. Impulsaremos un plan de acción europeo para neutralizar la brecha salarial en todo el territorio comunitario.

15) Los derechos sociales son el corazón de la identidad europea. Erradicar la austeridad es una prioridad democrática

La defensa de un modelo de bienestar para el siglo XXI y de los derechos sociales será la guía de la acción de España contra la austeridad y el auge de la extrema derecha en el continente. El Gobierno exigirá, para ello, el fin inmediato de las políticas de austeridad que han arrasado el tejido social de nuestras sociedades. Para conseguirlo, propondremos la relajación inmediata de los corsés fiscales impuestos por Bruselas; la adopción de planes comunitarios de inversión pública y social a través del Banco Europeo de Inversiones para favorecer el empleo y la transición energética; la colaboración europea para recuperar los fondos del rescate bancario; y una conferencia europea para la reestructuración ordenada de la deuda soberana de nuestros países. Rechazaremos todos los acuerdos de libre comercio de última generación, que hacen vulnerables nuestros sectores productivos y estratégicos, y vacían la capacidad democrática de nuestros pueblos para decidir soberanamente sobre nuestros recursos. Promoveremos la gratuidad de la educación pública universitaria en todo el territorio de la UE, la creación de un seguro europeo de desempleo y la garantía comunitaria de rentas mínimas para el conjunto de la población. España ratificará, asimismo, la Carta Social Europea revisada (1996), incluyendo todos los protocolos adicionales, para hacerla exigible jurídicamente.

16) Para defender la democracia en Europa, hay que acabar con el fraude fiscal

Para obtener los recursos con los que financiar las políticas sociales, impulsaremos un plan de choque integral para luchar contra el fraude fiscal en la UE y fuera de ella, que incluya medidas firmes para erradicar los paraísos fiscales y conseguir que las empresas que hacen uso de estos para evadir impuestos restituyan los recursos sustraídos y ocultados. Promoveremos la conversión de la Oficina Europea de Lucha Contra el Fraude (OLAF) en agencia europea y aumentaremos sus recursos

para investigar el fraude, la evasión y el blanqueo de capitales. Trabajaremos por la armonización y la consolidación de un marco fiscal justo que evite la competencia entre Estados e impida el *dumping* fiscal. Defenderemos el apoyo de España a la creación de una agencia fiscal internacional en el marco de las Naciones Unidas y promoveremos la adopción de impuestos europeos sobre las transacciones financieras para financiar el gasto social en Europa.

17) Recuperar el control: en Europa, no son bienvenidos los fondos buitres

Diseñaremos un Plan Europeo de Vivienda que proteja a la ciudadanía frente a los fondos buitres que actúan en todos los Estados miembros al establecer controles a los precios del alquiler y prohibir los desahucios sin alternativa habitacional y el corte del suministro energético en los hogares socialmente vulnerables; al garantizar, en definitiva, que el derecho a la vivienda sea consustancial a la ciudadanía europea. La actividad financiera de los fondos buitres deberá ser regulada y controlada a nivel europeo. Se prohibirán las inversiones especulativas de fondos buitres en sectores estratégicos y de interés social.

18) Políticas de producción y redistribución sostenibles y justas para nuestros pueblos

El sector primario y el mundo rural necesitan políticas justas y sostenibles. Frente a la amenaza de reducción de fondos por el *brexit* y unos recursos menguantes, queremos que se garantice un presupuesto comunitario con un incremento suficiente para financiar políticas de cohesión territorial y programas de inversión pública, incorporando la despoblación, la «ultraperiferia demográfica interior», las áreas territoriales con problemas específicos derivados de los desequilibrios históricos, los territorios insulares y las zonas de montaña como ejes de desarrollo y tratamiento fiscal diferenciado. Exigiremos una Política Agraria Común y una Política Pesquera Común fuertes, superando el fraudulento e ineficaz sistema actual de ayudas directas, para crear un modelo de agricultura, ganadería y pesca ligado al territorio, social, viable y sostenible (con el 40% de los fondos destinados a políticas que incidan en la lucha contra el cambio climático, precios regulados para garantizar su sostenibilidad y un blindaje frente a los acuerdos de libre comercio que amenazan con hundir nuestro sector primario en la competencia desleal).

19) Una Europa comprometida con la paz, la democracia y los derechos humanos, no con la guerra y la ley del más fuerte

Promoveremos una nueva estrategia exterior para la UE, basada en la defensa del multilateralismo democrático, los derechos de las mujeres y los derechos humanos, que ejerza un papel de liderazgo en la lucha contra el cambio climático y en la promoción de la cultura de paz. Apoyaremos la adopción del Instrumento Internacional Jurídicamente Vinculante sobre Empresas Transnacionales y Derechos Humanos. Promoveremos la creación de una figura de comisario o comisaria de Cultura para la Paz y la Democracia, que supervisará la acción exterior de la UE y de sus principales actores (en especial, las grandes empresas europeas) en materia de libertades y derechos humanos en el exterior. Propondremos un modelo de relaciones de convivencia justas, transparentes, de igual a igual y en beneficio mutuo de los pueblos para superar el modelo fallido de competencia y conflictos en toda la vecindad europea. Defenderemos un modelo de autonomía europea en materia de defensa con respecto a la OTAN y neutralizaremos la carrera armamentística, rechazaremos el aumento de los presupuestos militares y apostaremos por una diplomacia europea de paz frente al modelo de confrontación militar con nuestros países vecinos. Propondremos una política de asilo común que cumpla el derecho internacional, una política migratoria efectiva que garantice el pleno respeto de los derechos humanos y la asunción de responsabilidades por parte de las instituciones europeas y los Estados miembros por las muertes y desapariciones en el Mediterráneo.

20) Democratizar lo que es de todas y de todos

Impulsaremos la redacción de una Carta Democrática Europea, vinculante para todos los países de la UE, que incorpore mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones sobre los asuntos comunes, que garantice la gestión democrática de dichas decisiones y que obligue a la rendición periódica de cuentas y a una total transparencia de los Estados, los altos cargos de la UE y las empresas receptoras de fondos de la UE. Defenderemos que los procesos normativos que afecten al bienestar y los derechos fundamentales, como los mecanismos de condicionalidad presupuestaria o los tratados en materia de comercio e inversión, estén sujetos a mecanismos de control parlamentario y puedan ser sometidos a referéndum. Propondremos que las consultas ciudadanas y a los Parlamentos nacionales, regionales y a los municipios sobre materias que

afecten al bienestar de la ciudadanía sean vinculantes. Trabajaremos para acabar con la opacidad que rige el funcionamiento de instituciones como el Banco Central Europeo, para democratizar los mecanismos de control parlamentario y de rendición de cuentas de sus decisiones, para la regulación estricta de los conflictos de intereses en las instituciones comunitarias y para la prohibición de las puertas giratorias destinadas a los altos cargos a nivel europeo.